

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 06 de Marzo del 2019

A los Accionistas de

SNOLIL S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 125 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.1.3 0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada el R.O. # 44 del 13 Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2018.

Seguendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

La Empresa no ha realizado actividad alguna durante el presente ejercicio.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.

A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio 2017:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>VARIACION</u>
Activo Corriente	24.198,12	800,00	-23.398,12
Pasivo Corriente	80,00	0	-80,00
Patrimonio	24.118,12	800,00	-23.318,12

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de accionistas que adopte cambios en las políticas y estrategias operacionales de la Compañía que sirvan para mejorar las metas trazadas.

Al concluir este informe dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta Compañía y también a los señores Accionistas al confiar la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta Empresa.

Muy atentamente,


MARIA INES JACOBA REYES ICAZA
GERENTE GENERAL
C.I. 0909356719